

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 5'30.—Edición grande, un mes, 1'30; fuera, trimestre, 5.—

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos., atrasado 50.

AÑO XXXI

MARTES 3 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9.544

## D. BLAS GONZALEZ Y VERA

cirujano dentista  
conocido en esta provincia,  
ofrece sus servicios en todo cuanto se relaciona con su profesión y mecánica dental; su domicilio, Fonda Universal, cuarto núm. 9, y dentro de breves días en su gabinete permanente, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal.  
Opera gratis á los pobres, de 8 á 9 de la mañana.  
Consulta gratis de 9 á 11. 8-2

## AL PUBLICO

En la CHORICERIA de JUAN BEJARANO e Hijos, Carnicerías, núm. 4, (antigua casa de Soriano), se ha recibido un abundante surtido en los géneros siguientes:

Garbanzos de Castilla, clases superiores á 40, 44, 50, 56 y 64 reales arroba.  
Nuevo y superior surtido en salchichón de Vich lomo puro, quesos de bola, Gruyer y mahónés, azúcares, arroces superiores valencianos, completo surtido en sopas catalanas, galletas de varias clases, y extensa y variada colección en conservas de pescados.

Buen surtido en chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candelario, jamones Morriñón, Texpear, galletos y del país.

Surtido en salchichera y ultramarinos.

## NO EQUIVOCARSE

CARNICERIAS 4 2

## LOS CHORICEROS

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.  
Depósito general, farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

## ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

### Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jабegones, á 20 rs. quintal.  
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

Ayer celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria con un auditorio numeroso, ávido de recoger impresiones y por cierto que no salió defraudado, pues los Sres. Azcoytia, López Gomez y Ladrón de Guevara, sostuvieron el debate provocado con motivo de la aprobación del plano de la calle de la Frenera y obras de la casa del Sr. Baquerín, á gran altura dado el punto de vista con que cada uno miraba y apreciaba la cuestión.

Sin perjuicio de reseñar dicha sesión, siempre que contemos con tiempo y espacio para ello, daremos á conocer hoy á nuestros lectores, los asuntos que mas llamaron la pública atención.

La aprobación del plano de alineación indicado, fué tratado magistralmente por los Sres. Azcoytia y López Gómez. El primero le impugnó, por carecer, en su concepto, de varios requisitos legales y necesitar el *regium szeptatur* del Sr. Gobernador de la provincia, citando en su apoyo, varias reales órdenes y en particular una de 4 de Abril de 1869, donde se exige la aprobación de dicha autoridad superior.

El Sr. López Gómez, le combatió amparado en el texto de la ley municipal vigente, que como posterior á las reales órdenes citadas por el Sr. Azcoytia, ha venido á derogarlas, disponiendo en su artículo 72 que el asunto de que se trata, era de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, lo cual sin quererlo, vino á confirmar después el Sr. Azcoytia, cuando tuvo que rechazar el informe de la mayoría de la comisión y defender su voto particular en lo del Sr. Baquerín. El Ayuntamiento estuvo conforme con el Sr. López Gómez, salvando su voto, los señores Azcoytia y Perona.

Vino después la discusión sobre este último extremo, y el Sr. Azcoytia con fácil palabra y discreta intención, sostuvo su voto particular, encaminado á que las obras de la casa del Sr. Baquerín continuasen con arreglo á la licencia que le otorgara la corporación municipal, sin perjuicio de que se verificase el corte, cuando fuera aprobado definitivamente el plano y se observaran todas las formalidades prevenidas por la ley.

El Sr. Ladrón de Guevara rebatió el voto particular defendiendo el de la comisión en un discurso breve y sin pretensiones.

Replicó el Sr. Azcoytia invocando los artículos 72, 114, 171 y otros de la ley, é infinidad de reales órdenes, para demostrar que el asunto que se debatía era efectivamente de la exclusiva competencia del Ayuntamiento; pero que este no podía volver sobre su acuerdo como se proponía por la comisión permanente, no pudiendo tampoco aceptarse por el Sr. Baquerín la indemnización que se le ofrecía por cuanto no se satisfacían las legítimas aspiraciones de la ley de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública. Aludido el Sr. López Gómez por el Sr. Azcoytia, terció en el debate y estuvo elocuente, si bien, en nuestro concepto, no tan acertado como en la discusión de la aprobación del plano, debido á que el informe de la comisión que defendía en lo del Sr. Baquerín, no tenía tan buen apoyo, como el que le ofrecía aquel, pues dentro de la ley, no caben condescendencias, y es indudable que la comisión ha querido tenerlas con el Sr. Baquerín, y de aquí nace que su informe, aunque equitativo, poco legal, tenga la exposición de correr sus peligros. Bien quisiéramos equivocarnos.

Al terminar la sesión, el Sr. Azcoytia hizo tres importantes mociones. Primera; que aprobado que sea el plano de la calle de la Frenera, que se hagan los cortes que en el mismo se proponen. Segunda; que se traiga á la sesión inmediata el plano ó planos de todas las alineaciones de la población con expreso detalle de su estado actual, para conocer sin duda, si á esos planos se han ajustado las obras que se hubiesen ejecutado. Y tercera; que se ponga sobre la mesa una relación nominal de todos los deudores á los fondos municipales que es lo que varias veces solicitó, sin resultado nuestro compañero Sr. Lumeras.

Eran las nueve de la noche cuando se levantó la sesión.

Vamos á terminar este suelto haciendo una advertencia, por mas que la creamos inútil dada la ilustración del secretario de la asamblea popular.

D. Joaquín Costa Fernández, reclamó contra el plano de alineación de la calle de la Frenera y debe notificarse por medio del «Boletín oficial», puesto que no reside en la provincia, el acuerdo aprobando dicho plano, para que el interesado ó la persona que le hubiera comprado la casa objeto de la protesta, pueda usar de su derecho. Si el plazo transcurriese, sin reclamación alguna, producirá el tal acuerdo ejecutivo, y se tendrá como pasado en autoridad de cosa juzgada.

Nuestro estimado colega «Las Provincias», competentemente autorizado, por mas que no lo dijese, dió la noticia de que los del *consulado* se entendían con los del elemento democrático, y que juntos irían al simulacro de elección en el próximo Setiembre, repartiéndose por mitad, las vacantes que hubiere que cubrir.

Nosotros, dados los antecedentes y consiguientes, pusimos en duda tan absurda noticia, desmintiéndola, como vulgarmente se dice, por boca de ganoso.

La duda no es la certidumbre, y nosotros tratamos de averiguar la verdad y exponerla al público, como cumple á nuestra buena fé y probada seriedad.

De nuestras pesquisas ha resultado (¡quién lo dijera!) que es cierto que se entienden y que todos ellos marcharán unidos y compactos para la realización de su común ideal, que es el de hacer un cogo electoral repartiéndose los candidatos como pan bendito.

Que les aproveche, si bien no les arrendamos á algunos de ellos la ganancia, porque mas habrán de perder que ganar en el concepto público.

¡Quién en lo sucesivo creará en las palabras de ciertos políticos! ¡Quién se asocia á ellos para ningún fin patriótico! ¡A quién podrán ya engañar!

Felicítamos á «Las Provincias» por su profecía, y le enviamos las gracias por habernos sacado de nuestro error y dado á conocer á los que se nos presentaban tan desfrizados, que no llegamos á conocerlos.

Mas vale así que la fraternidad dure algo mas que nuestro desencanto.

La prensa fusionista de la provincia y en especialidad «El Centinela» de Cartagena, se deshace en elogios al general Casola por sus triunfos parlamentarios.

Pero la prensa agena á esa parcialidad dice, y ¡qué gana esta circunscripción con lo oratoria del general! Lo cierto es que ofreció y nada ha hecho y cuando esto está en la conciencia de todos, no es la mejor ocasión para tributarle alabanzas. Así ó en parecidos

términos es como se expresa en contra de los elogios de «El Centinela».

LA PAZ no ha hecho la declaración que le atribuyen sus colegas locales; pero aunque la hiciera, no carecería de fundamento, porque los del general López Domínguez, concibieron la idea de la formación del *Círculo Reformista* y la llevaron á cabo, dando entrada á los romeristas que vinieron á nuestro campo aceptando la misma jefatura y bandera. Este hecho justificaria la declaración que nuestros compañeros han puesto en nuestros labios, por mas que no los hayamos abierto para hacerla, debido, mas que á otra cosa, á consideraciones personales.

Decía el domingo «El Noticiero»: «Hemos sido reintegrados en las dos pesetas que dimos en 25 de Enero, como socios del proyectado *Círculo Mercantil*, que no se constituye por ahora.

Todos los gastos han sido sufragados por los iniciadores del pensamiento don Tomás Palazón y amigos, que han devuelto á los suscritores sus dineros.

Sentimos la disolución de la sociedad *nonnata*, y suprimimos los comentarios que podrán hacer nuestros lectores.

Nosotros deploramos el hecho, y nada mas.»

Lo mismo aconteció con el Ateneo y poco mas ó menos con la Cámara de Comercio, así que no es de extrañar lo sucedido.

Aquí no hay espíritu de asociación mas que para el Casino, donde se pueden satisfacer todos los gustos por veinte reales al mes, esa sociedad vivirá boyante y las demás ó no se crearán ó tendrán existencia efímera.

Efecto de no haber ni un representante de la prensa que haya merecido el honor de que se le considere con méritos para obtener el título de Amigo del País, de ahí resulta que ninguno conoce el reglamento de nuestra Real Sociedad y se haya incurrido en el error de dar como definitivamente nombrados para Secretario y Tesorero á los Sres. López Guillén y Salmerón, cuando solo son interinos hasta que se celebre una reunión general.

«El Noticiero» al ocuparse en su número del domingo de lo que dijo «El Criterio» y nosotros lo contestamos sobre el verdadero carácter que tenía el *Círculo Reformista*, emite consideraciones muy dignas de tomarse en cuenta, siquiera sea por el origen de donde parten.

Es indudable que desde que ocurrió el rompimiento á que el colega se refiere, quedando ipso facto deslindados los campos, debió en la reunión general celebrada en dicho *Círculo*, acordarse la disolución de este, por mas que después se reorganizase, sin darle carácter político; pero sostenerse como hoy se halla, es alejar á unos sin conseguir agradar sino á muy pocos y esto, según «El Noticiero» no debe continuar, porque es una situación anómala é insostenible, como oportunamente lo indica en el suelto de que nos ocupamos.

### Buen principio.

Anoche se verificó en Romea la función inaugural de la sociedad lírica dramática «Julian Romea». Desde que tuvo lugar la grandiosa función de nuestros vecinos de Cartagena no habíamos vuelto á ver nuestro precioso coliseo tan lleno y tan engalanado de bellas en todas sus localidades, muchas de las cuales no se exhiben mas que en estas solemnidades. Si un empresario novel ajustara nuestro Teatro á la vista de una noche de estas, no tendría inconveniente en firmar el tanto por ciento que se le exigiera. ¡Qué lástima que cuando funcionan las compañías que califica de «desgraciados» «Las Provincias», aunque estas sean las de González y la Contreras, dejen de ir muchos de los que anoche asistieron!

Dejémosnos de digresiones y conste que el Teatro estaba como corresponde á una población de la categoría de Murcia, donde hay bastante aristocracia, donde no faltan capitales, y empleados de categoría y sin reparar en el exfijante calor que se sentía. De lo que no había mucho anoche es gente del pueblo, á la que no llegaron en tanto número las entradas gratis, como las obtienen cuando son de pago.

Con tan buen antecedente empezó la función con arreglo al programa, con solo insignificantes alteraciones, siendo la principal la de sustituir en la segunda comedia al Sr. D. Francisco Sandoval, el Sr. D. Arcadio Valcárcel, por estar aquel enfermo.

Esta función nos probó una vez mas que no en valde se califica á Murcia de patria de los artistas, pues aquí nacen hechos; lo decimos porque nosotros oímos anoche por vez primera á los jóvenes Sres. Plaza y Muñoz y los encontramos unos consumados actores. La se-

ñerita Faisá la hemos oído no pocas veces desde niña y correspondió á los aplausos que siempre ha alcanzado, añadiendo los muy entusiastas de anoche, con otras demostraciones que se le tributaron. La Sra. D.ª Rosa Cuaranta también tuvimos el gusto de oirla por vez primera y nos agradó la interpretación que dió á su corto papel de doncella, en *Por un anuncio*. De los Sres. Esteve y Valcárcel nos eran conocidas sus facultades y correspondieron á la confianza que la junta tuviera al conferirles los papeles que desempeñaron. En resumen: la sección dramática, muy bien.

De la sección lírica ¡qué diremos, si todos los en ella exhibidos son profesores? El joven Sr. Puig, discípulo del Sr. Calvo, recientemente premiado en Madrid, tocó al piano dos piezas de concierto, y luego para satisfacer la ansiedad, una popular, y produjo un entusiasmo indescriptible. Los señores Ramírez, Muñoz, Solano y el citado Sr. Puig tuvieron que ejecutar dos veces la fantasía sobre motivos de *Lucia* y con eso está dicho que agradaron; y los Sres. Conde y Cañada lograron con el patriótico y siempre agradable duo de *Los puritanos* entusiasmar tanto, que tuvieron que repetir parte de él, y como el público no se cansaba en aplaudirles, fueron tan galantes, que cada uno dejó oír otra pieza no anunciada, que sirvió para arrebatar nueva y mas entusiasta ovación.

Seis horas y media se deslizaron en la función, que parecieron cortísimas. La nueva sociedad debió quedar complacida del éxito obtenido, como algún otro joven que nos extrañó no actuara en el verso, y luego supimos que desempeñaba por dentro el papel de director, que debió hacerlo perfectamente, según lo bien que todo resultó.

Los anunciados cultos de la asociación religiosa del Apostolado de la oración y Sagrado Corazón de Jesús, que se han celebrado en Santo Domingo en conmemoración del segundo centenario de la revelación hecha á la R. Margarita María de Alacoque, han sido solemnes y terminaron con una procesión que recorrió la plaza de Romea, calles de Capuchinas, Sta. Gertrudis, Jabonarias, Platería, Príncipe Alfonso, plaza de Santo Domingo y calle de Basave.

En la procesión sobresalía la bien acabada imagen del Salvador, hecha hace poco por el Sr. Sánchez Aracil, la cual llevaba por adorno grupos de bombas revestidas de delicada flor bien hecha. Distinguióse la procesión por el número de alumbrales, que fácilmente se puede calcular teniendo en cuenta que aparte de que muchos llevaban vela propia, la asociación repartió en velas de á cuarta, cerca de doce arrobas de cera. De mujeres de todas edades y clases sociales se componía la gran mayoría del acompañamiento, y por cierto que iban mejor ordenadas, pues entre ellas no vimos cortada la procesión como mas de una vez sucedió entre los hombres. También por muy santo que sea el dar vivas al Sagrado Corazón, nos parece que en una procesión está mejor el silencio, recogimiento y compostura.

Por el clero presidía el canónigo Sr. Cañadas, y por la parte civil el Sr. Albaladejo, á quien correspondía por ser Teniente de Alcalde del distrito; pero nos extrañó que solo le acompañara el Sr. Ayuso Cachia y que no hubiera ni un empleado de Secretaría, como sucedía en vida del señor Costa (D. M.), que formase el triduo.

La banda del Sr. Raya cerraba la procesión.

La carrera, con excepción de la calle de la Platería que en su mayoría estaba sola y sus casas cerradas, estuvo animada, sus balcones con colgaduras y á última hora con iluminación, y muchas bellas murcianas en ellos.

El dueño de la tienda de las Puertas del mercado, que aunque tiene motivo no ha perdido sus aficiones pirotécnicas, como en otros casos análogos quemó algunos morteretes y encendió unas grandes bengalas, al pasar la imagen del Sagrado Corazón por frente á su establecimiento.

A pesar de lo que el domingo decíamos, la empresa Galinier, de paso en Murcia, se decidió á anunciar para aquella noche la función que por falta de público no hizo el sábado.

Á la hora de la función estuvo esta en crisis; entre si se suspendía ó no se pasó algún tiempo y aunque perjudicándose en sus intereses se decidió la empresa á darla, y á las 10 y media empezó la orquesta á preludiar *El reloj de Lucerna*; compuesta esta de escogidos profesores de la de Romea, que conocen la partitura, cumplieron muy bien bajo la acertada dirección del joven D. José Mirete, que estuvo muy feliz en el desempeño de su difícil cometido.

Conforme fuimos escuchando la obra, nos fué mas sensible el descalabro de la empresa, pues no era mercedora de él, y así lo juzgaron cuantos asistieron.

El coro de introducción alcanzó espontáneos aplausos; señoras y caballeros en buen número para aquel local, estuvieron afinados, entrando á tiempo y muy unidos; es verdad que ese personal inferior de la compañía lo forman individuos que mas de una vez hemos oído en Romea y entre ellas va aquel cabo de marineras que elogió una vez nuestro revistero, en una de las representaciones de *La gran vía*. El coro de pajes, la plegaria y el canto guerrero del segundo acto alcanzaron igual éxito.

Pasando á las partes debemos decir con imparcialidad y sin que se vea ningún interés, pues la compañía se ha ido, que la Sra. Williams, hizo una Matilde acabada, que en sus facultades no le encontramos pérdida ninguna de cuando años atrás la conocimos en el Circo, y que tampoco ha perdido en robustez aunque en esto habría ganado perdiendo. La Sra. Williams fué aplaudida diferentes veces en el canto y en el verso, y muy particularmente en el duo con el barítono en el primer cuadro del segundo acto, que cantaron con valentía, entusiasmando aquellas patrióticas notas.

El joven Sr. Galinier (D. E.), en Reding, nos obliga á repetir lo que ya otras veces hemos dicho; si saliera de estas compañías y entrara en las que pudiera aprender y perfeccionarse, ganaría mucho; así, sin embargo, nos agrada siempre que le oímos y nos parece ha mejorado.

La Sra. Gómez en Fernando, regular; la Srta. Galinier en Celia mas amorosa que cuando ese papel lo hemos oído á otras triples en Romea, Galinier (D. G.) en Gastón esforzándose por cumplir, pero su apogeo no le va permitiendo papeles de cierta importancia, y el Sr. Torrens, á quien en Romea vimos de corista, y en algunos papeles secundarios, hizo mas de lo que podía esperarse, en Gualterio.

Las decoraciones lo mas apropiadas posibles.

En resumen, que *El reloj de Lucerna* tal como se hizo merecía otra entrada que á lo menos reintegrase á la empresa de todos los gastos de su detención en Murcia á su paso.

Se halla en Murcia en la fonda del Comercio (antes de Patrón) D. José María Maestro y Bernabé, representante de la sociedad de seguros á prima fija *La Previsora*, con objeto de instalar aquí la subdirección, de la que se ha encargado nuestro paisano D. José Cremades Soler, y nombrar los demás agentes que han de dar á conocer los especiales y convenientes seguros que esta compañía ofrece, bajo la garantía de un capital social de 1.000.000 de pesetas y de un consejo de administración de personas respetables por su representación y moralidad.

Los seguros que hace esta sociedad son contra el pedrisco y el hielo en las cosechas, y las muertes en los ganados, ambos muy importantes en este país agrícola y que alcanzan hasta al mas modesto tartanero ó infeliz basurero. Además hace seguros para casos de enfermedades comunes, facilitando la asistencia facultativa y un socorro diario; seguros para casos de accidentes personales, para formación de dotes y para empréstitos.

Se van á circular prospectos y aconsejamos la lectura detallada, pues nos parece que esta sociedad, está llamada á prestar buenos servicios á sus asegurados.

### NOTICIAS

Por el Tribunal eclesiástico de este obispado, se ha dictado sentencia en un expediente de divorcio cèlebre por la clase y condición de las personas que en él han intervenido.

Por dicha sentencia se decreta, la separación temporal de los cónyuges por espacio de veinte años, accediendo á la pretensión de la defensa de la parte demandante, representada por nuestro amigo el letrado D. Jesualdo Cañada.

No hay libranzas para el pago de suscripciones á periódicos y esto debería evitarse.

La señora viuda de D. Angel Mirete, ha experimentado una nueva pena, con la pérdida de un niño de unos dos años y medio de edad. Reciba nuestro nuevo pésame.

Se encuentra enfermo gravemente nuestro amigo D. Antonio Catañ, que hace unos días recibió los últimos sacramentos.

Desearnos una pronta mejoría al enfermo y acompañamos á su familia en su adversidad.

Véase la última página.

Madrid 2 de Julio 1888.

## CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Ley de presupuestos del Estado en la isla de Cuba, para el año económico de 1888 89.

—Otra *id.*, de la Isla de Puerto Rico para el mismo año.

**Marina.**—Reales decretos concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al comandante de la marina austriaca, Mauricio Baron Manfroni de Monfort; al vicealmirante de la francesa, M. Carlos Víctor Eugenio Amet; al de la italiana, signori Luis Berlelli, y al de la austriaca, barón Danblebsk de Sterneck.

**Hacienda.**—Reales decretos declarando cesante á don José Palacio, delegado de Hacienda en la provincia de Avila, y nombrando para sustituirle á don Eustaquio López Pulido.

—Real orden resolutoria del expediente instruido en consecuencia de consulta de la junta de clases pasivas respecto á sueldos reguladores de pensiones del Tesoro.

**Fomento.**—Real decreto concediendo á don Ramón Martín Sanz los honores de jefe de Administración superior, libre de gastos.

La Gaceta de hoy contiene la disposición siguiente:

**Fomento.**—Real orden declarando de texto las obras comprendidas en la relación que se acompaña.

## NOTICIAS GENERALES

En Málaga ha tratado de suicidarse, arrojándose al mar cerca del espigón del muelle, un empleado de ferrocarril, llamado Manuel Llorente.

En el momento de lanzarse al agua acertó á pasar por allí un bote tripulado por dos soldados del cañonero *Pelcano*, quienes al ver un hombre revolverse en las olas, acercaron el bote y extrajeron, moribundo ya, al infeliz suicida.

En la Carolina han sido detenidos y entregados á los tribunales tres sujetos que abusaron torpemente de una joven de catorce años.

En Jaén un zapatero intentó días pasados suicidarse, infiriéndose con una cuchilla propia del oficio cinco heridas en el cuello, una de las cuales le interesó la yugular.

A las pocas horas de haber salido el miércoles último del puerto de Mahón el vapor correo *Menorca*, se lanzó al mar, en un arrebato de locura, una mujer que iba destinada á un manicomio.

Inmediatamente el capitán del buque dió las órdenes oportunas, lográndose á los pocos momentos poner á salvo á la infeliz demente, que ya estaba á punto de ser arrebatada por las olas.

El señor marqués de Urquijo ha sufrido una recaída en la grave dolencia que le aqueja desde hace muchos meses.

**SUBASTAS.**—El día que se fije, se subastarán en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña la construcción de un chinchorro con destino á la fragata *Asturias*, en 1.600 pesetas.

En Figueras cayó hace pocos días un fuerte pedrisco que destruyó completamente las siembras de los campos y las viñas comprendidas desde la Junquera á Rosas.

Los estudiantes de Alcoira piensan publicar en este verano un periódico en aquella población. Llevará el título de *Vacaciones*.

Un sujeto apostó el otro día en Salamanca á que se bebía una copa de rom cuando el licor estuviera ardiendo, y como hubiese quien le aceptara la apuesta, el valentón cumplió lo estipulado, bebiéndose el rom echando llamas, y produciéndose, como es natural, graves quemaduras en la boca y la garganta.

El viernes fué extraído del mar en Barcelona, cerca del muelle de la Paz, el cadáver de un tripulante de la fragata norteamericana *Lancaster*, que hacía ocho días había desaparecido del buque, sin que se tuviera noticia de su paradero.

Por el ministerio de Fomento se ha

dispuesto que la división hidrológica de los ríos Júcar y Segura salga inmediatamente para Valencia á fin de dar principio á los trabajos para que fué designada.

La censura de Varsovia acaba de prohibir á los periódicos polacos que llamen al Papa representante de Jesucristo.

Estas palabras deberán ser reemplazadas por estas: «Gobernador general de Cristo.»

Al recaudador de contribuciones de Molina le robaron el jueves en la estación de Bobadilla una maleta donde llevaba fondos para ingresar en la sucursal del Banco de España en Málaga.

El fiscal de la Audiencia de Valencia se ocupa de las graves denuncias acogidas por un periódico de aquella ciudad respecto á ofrecimientos de adjudicación de las escuelas vacantes por metálico y otros fines inmorales.

La emperatriz Eugenia no asistirá al matrimonio del duque de Aosta con la princesa Leticia por no permitirle el luto que lleva con motivo de la muerte de Napoleón III y del infortunado príncipe imperial.

En Petrel un perro hidrófobo mordió anteayer á una niña y á otros dos sujetos, á los cuales produjo heridas de consideración.

Efecto de las activas pesquisas de la policía de la Habana, obedeciendo instrucciones de aquellas celosas autoridades, fueron presos dos individuos como autores del asesinato del conocido comerciante don Valentín Corujo.

Uno de ellos al ser conducido á la cárcel se volvió contra el vigilante, y luchando á brazo partido con él, trató de desarmarlo, por cuyo motivo el vigilante, en defensa propia, hizo uso de sus armas, disparándole varios tiros de revólver que le hicieron caer al suelo mortalmente herido.

Hoy empezará á funcionar en Valladolid parte de las oficinas del ferrocarril del Norte que se hallaba en Madrid establecida, con cuyo motivo han llegado bastantes empleados con sus familias.

Han dado principio en Jerez los estudios de un ferrocarril, que partiendo de aquella capital irá á terminar en Olvera, pasando por Arcos, Bornos y Villamartín.

La emperatriz de Austria marchará el 2 de Julio á Gastein, donde á los pocos días se le reunirá el emperador. SS. MM. pasarán todo el mes de Julio en Gastein y marcharán á Ischl en Agosto.

Se ha embarcado en Cádiz para Tánger el ministro de España en Marruecos, señor Diosdado.

Ayer recibimos detalles del siniestro ocurrido en el vapor *Pelayo*. El jueves se disponía á salir de Bilbao para Santander cuando estalló la caldera, levantando un trozo de cubierta de encima y causando varios desperfectos en la obra muerta del buque. Entre la espesa humareda que produjo la explosión, se vió lanzado al aire un fogonero que se hallaba sobre la máquina abriendo la válvula de contención y que resultó ser Manuel Pinedo, natural de Pontevedra, el cual desapareció entre las aguas de la ría.

Al mismo tiempo los trozos de la caldera y de la cubierta del buque fueron á dar en el muelle sobre un grupo que estaba presenciando la salida del vapor, hiriendo gravemente á un carpintero llamado José María Careaga y á un cargador llamado Domingo Colina. En el pasaje no ocurrió novedad, aparte del terror que se apoderó de todos.

El *Pelayo* volvió al muelle y desembarcó el pasaje. Sobre cubierta llevaba más de treinta bombonas de ácido sulfúrico, de las que tres ó cuatro fueron lanzadas á tierra por la fuerza de la explosión, cayendo una sobre el techo de un tinglado, el cual horadó, y yendo otra á parar al paseo del Arsenal, cerca de cien metros de donde estaba el vapor.

En Granada sigue activamente la causa criminal por defraudación de los intereses del Estado, de que hemos dado noticia. El origen fué que el delegado de Hacienda, sabedor del extravío de varios expedientes de fallidos correspondientes

á la agencia recaudadora de Pinos Puentes, Pulianas y Albolote, formó expediente á su vez y pasó el tante de culpa á los tribunales. Todo hace creer que la causa ha de producir gran escándalo, pues la defraudación es de mucha importancia y en ella resultan complicados varios funcionarios.

Dicen de Londres que el príncipe de Gales hizo el martes una visita al rey Leopoldo de Bélgica en el hotel Metrópoli, á cuya visita correspondió el rey yendo á ver al príncipe por la tarde.

En seguida el príncipe de Gales partió de Londres para Windsor.

Es tan poca la demanda de hierro, que en muchas minas de la provincia de Alicante se han suspendido los trabajos, y en la estación de aquella capital existe gran cantidad de este mineral abandonado.

Han llegado á California unos naufragos entre los cuales hay varias mujeres y niños que navegaban en la barca inglesa *Henry James*. El día 16 de Abril varó dicha embarcación en un arrecife inmediato al islote Palmira, del grupo de las de Samoa, donde se refugiaron en botes.

Ha salido para Madrid el alcalde de Zaragoza, con objeto de presentar al ministro de la Guerra una solicitud de aquel Ayuntamiento, en la cual ofrece la casa palacio del marqués de Lazan para que pueda instalarse é inaugurarse el colegio militar el 1.º de Setiembre, y 50.000 duros para los gastos de instalación, después de llevar á cabo por cuenta suya las obras que sean necesarias.

El jueves 28 de Junio se celebró en Londres y en varias localidades de Inglaterra, en la forma acostumbrada, el quincuagésimo aniversario de la coronación de la Reina Victoria.

Hubo repique de campanas en todas las iglesias, se hicieron salvas y fueron izadas las banderas en todos los edificios públicos.

Se encuentra ya redactado el mensaje de pésame que la Academia de Jurisprudencia y Legislación eleva á S. M. la emperatriz Victoria por la muerte del emperador Federico III, académico numerario que era de aquella corporación.

Según telegrama de Pamplona, ha sido aprehendido por el alcalde de Estrella, un sujeto que había asesinado momentos antes á un convecino suyo.

El día 4 del mes próximo tomará posesión del gobierno civil de Madrid don Alberto Aguilera.

Su nombramiento aparecerá el martes en la Gaceta.

En el Ayuntamiento de Vinaroz se ha celebrado una reunión para tratar de realizar el proyecto del pantano de Ulldeona, cuyo proyecto hace 50 años que fué concebido con objeto de aumentar por medio del riego la producción agrícola.

En la corrida de toros celebrada en Cádiz el día de San Pedro, ocurrió un percance cuya víctima fué un pobre sereno. El tercer toro saltó la barrera en el momento mismo en que llevaba á la cárcel á un espectador que arrojó una botella al redondel. Había mucha gente aglomerada entre barreras. El toro pasó por encima de un centenar de personas, quedando herido y congestionado el sereno Antonio Vela, casado y con ocho hijos pequeños.

Ha fallecido en Barcelona el antiguo é ilustrado periodista don Santiago Soler y Plá.

A las ocho de la noche dió ayer principio en el Salón de columnas de palacio, espléndidamente iluminado, el banquete ofrecido por Su Majestad la Reina al embajador extraordinario de Alemania, Mr. Von Grollmann.

Asistieron á él, además de los infantes don Antonio, doña Eulalia y doña Isabel y sus respectivas servidumbres, el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Guerra, los ayudantes del general Von Grollmann Mr. Blucher y coronel de estado mayor señor Osea, el embajador de Alemania con todo el personal, jefes de palacio y servidumbre de diario.

A un amante celoso le han propinado una gran paliza varias mujeres de Valladolid.

El infeliz fué conducido en grave estado al hospital.

Según *El Siglo Médico*, siguen siendo muy frecuentes los trastornos digestivos, particularmente localizados en los intestinos delgados y gruesos: las gastralgias y las dispepsias flatulentas también se presentan en número crecido. Las fiebres intermitentes y las neuralgias palúdicas, así como las catarrales y reumáticas, han disminuido de un modo notable en esta semana. Las toses convulsivas y las bronquitis de los gruesos tubos han vuelto á recrudescer. Las fiebres consuntivas siguen mostrándose rebeldes; las congestiones de los órganos respiratorios, son también frecuentes.

A juicio de un colega, no será difícil que al empezar el interregno parlamentario se haga una combinación de gobernadores.

Los antiguos economistas y los fundadores de la sociedad creada para la reforma de los aranceles, se preparan para una activa campaña de propaganda en el Ateneo de Madrid en las discusiones del curso próximo, contra las tendencias proteccionistas.

Los amigos del señor Romero Robledo han desmentido rotundamente la noticia circulada estos últimos días referente á supuestas aproximaciones entre dicho hombre público y el señor Cánovas del Castillo.

## Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 30 de Junio.

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del señor Cárdenas, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, y el señor Reina y Montilla ruega al ministro de Fomento se sirva decir qué concepto le merece el artículo 7.º de la ley de Instrucción pública de 1857, y qué pensamiento tiene con respecto á la educación física de los niños; asunto en el que, á pesar de la importancia que tiene, nada se ha hecho.

Llama también la atención del ministro sobre la necesidad que cada vez se siente más de que se declare obligatoria la enseñanza en los pueblos.

Con respecto á la segunda enseñanza dice que es preciso hacer en ella grandes reformas á fin de que resulte con la unidad y armonía que ahora no tiene.

Termina hablando de la enseñanza superior del obrero y de la mujer.

El señor Canalejas contesta que, con respecto á la enseñanza elemental obligatoria, nada tiene que manifestar toda vez que conocidas son las ideas sobre este punto, y que sujetándose á la ley hasta cuanto pueda para desarrollar y hacer obligatoria dicha enseñanza.

Con respecto á la enseñanza superior dice que la infinidad de decretos y órdenes que hay vigentes en esta materia, que reina un verdadero embrollo, así que se propone hacer una ley nueva y traerla á la Cámara sin exigencia ninguna de escuela, para que resulte lo que debe ser una ley de instrucción pública una verdadera obra nacional.

Con respecto á la educación física de los niños dice que se propone extender la enseñanza de la gimnasia, y evitar que sigan los institutos convertidos en verdaderas escuelas de párvulos que solo sirven para martirizar y aniquilar la inteligencia de los niños que concurren á ellos.

Termina diciendo que se propone desarrollar la enseñanza de la mujer á fin de que ésta reúna verdaderas condiciones, tanto para con lo que respecta á la sociedad cuanto para lo que se refiere á la vida del hogar y de la familia.

El señor Pando hace una pregunta relacionada con la fundación de la caja de préstamos para los labradores de Salamanca, y creada por Crespo Rascón.

El señor ministro de la Gobernación contesta brevemente, manifestando que el Gobierno ha cumplido con la misión que tenía que cumplir en este asunto.

El señor Martín Sánchez se adiere á los ruegos hechos por el señor Pando, y hace algunas observaciones respecto á la reglamentación de la enseñanza agrícola y á abusos que dice se cometen en el cuerpo de ingenieros agrónomos.

El señor Canalejas niega que haya abusos de ninguna especie y más aún el que exista camarilla alguna que haga sentir su influencia en el Ministerio, pues todos los departamentos cumplen estrictamente con su deber.

Rectifican los señores Martín Sánchez y Pando y el señor Sánchez Arjona dice contestando á una alusión del señor Pando, que los diputados por Salamanca no tienen culpa de que el asunto Rascón

no ande y que esto ya lo sabe el señor Pando que no habla de este asunto más que para que se le oiga en la provincia, pues si tuviera interés en que se resolviese de veras, lo trabajaría con el Gobierno directamente, en vez de venir al Congreso á hacer preguntas.

Rectifican los señores Pando y Sánchez Arjona.

El señor López Mora recuerda que tiene hace tiempo presentada una proposición de ley referente á una carretera en la provincia de Pontevedra.

El señor ministro de Fomento manifiesta que tiene el pensamiento de hacer un plan general de carreteras, y á ese plan sujetará todas las proposiciones que se presenten.

El señor Celleruelo apoya una proposición de ley de carreteras que es tomada en consideración después de breves frases del ministro de Fomento.

El señor Badarán reproduce un ruego que hizo hace tiempo referente á los medios propuestos por el Gobierno, para remediar las desgracias causadas por los temporales en provincias.

El señor ministro de Fomento dice que se mandó una circular á los ingenieros de las provincias, para que remitieran nota de aquellos desastres, á fin de atender con equidad á su remedio.

El señor Alvarez Mariño hace una pregunta referente á lo que se adeuda á la Guardia civil por el concepto de premios de reenganches.

El señor Pedreño ruega al Gobierno que adopte medidas para combatir el paludismo que tantas desgracias está causando en Cartagena, y pide que se dé las cantidades consignadas para las obras de aquel puerto, se transfieran 500.000 pesetas para atender á aquel servicio.

El señor ministro promete hacer cuanto pueda para satisfacer los deseos del señor Pedreño.

El señor Aguirre hace una pregunta referente á la industria vinícola.

Los señores Albarado, Canido y Correa, formulan preguntas de escaso interés.

Se entra en la orden del día, aprobándose varios proyectos de ley.

Se pone á discusión el proyecto de ley de amnistía por delitos electorales, y el señor Bugallal (don Gabino) usa de la palabra en contra del dictamen, diciendo que es muy injusta la concesión, y que el Gobierno no está facultado para conceder amnistías, sino indultos.

El señor Gutiérrez de la Vega le contesta en nombre de la comisión diciendo que aunque el señor Bugallal estaba en su derecho al combatir el dictamen, es la primera vez que se combate un proyecto aprobado por el Senado, lo que puede dar origen á no pequeños conflictos.

Defiende el proyecto y afirma que no hay la contradicción que ha querido señalar el señor Bugallal, así como también que no se comete injusticia alguna aprobándolo.

Rectifica el señor Bugallal, leyendo varios artículos de la ley electoral.

El señor Suárez Inclán (don Félix) tace en el debate y rectifican los señores Bugallal y Badillo.

Terminado el debate de la totalidad, púsose á discusión el artículo 1.º, para cuya aprobación varios diputados pidieron votación nominal, resultando aprobado por 55 votos contra 33.

El señor Sánchez Bedoya, que había pedido la palabra sobre la votación, pregunta al señor Presidente si entiende que esta votación, que es definitiva, es válida, pues él cree que no lo es según artículos de la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y del reglamento del Congreso, que exigen para que las votaciones definitivas sean válidas.

Con este motivo se promueve un incidente en el que intervienen, además del señor Presidente, los señores Cánovas del Castillo, La guardia, Pedregal y Becerra acordándose declarar válida la votación y que se dicte una jurisprudencia sobre el particular.

Se reúne el Congreso en secciones, y después de dar cuenta del resultado de esta reunión se levanta la sesión.

## SENADO

Sesión del día 30 de Junio.

Se abrió la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de Trives pidió se condonen las contribuciones á varios pueblos de la provincia de Orense.

El señor marqués de Estella se levanta y pide al Presidente del Consejo de Ministros que rectifique unas frases que pronunció en una de las pasadas sesiones y que le han molestado, al referirse á su incidente en esta Cámara con el mi-

nistro de la Guerra en el año pasado, esperando de su amabilidad que rectificara aquellas frases.

El señor Presidente del Consejo de Ministros le contesta que siente si alguna de sus palabras de las pasadas sesiones pudieron molestarle, pues su intención no fué sino explicar que entendía que el general Primo de Rivera deseaba que el ministro le separara del cargo de director de Infantería por su situación especial con el ministro de la Guerra, que dada su situación originó la pregunta que su señoría hizo en la Cámara, y de la que nació el incidente de referencia.

Rectifican varias veces ambos señores y hablan para alusiones los señores Martínez Campos marqués de Molins y Botella.

Continúa la discusión de presupuestos interviniendo en ella los señores Silvela (don Luis), Aldecoa y Miravalles.

La sesión de la noche dió principio á las diez y continuó la discusión de Presupuestos.

El general Dabán (don Luis) defiende una enmienda al cap. XI del presupuesto de Guerra pidiendo 1.400.000 pesetas para atenciones del Consejo de Redenciones.

El ministro de Hacienda dice que reconoce ser justo el pago de los pluses; pero que como no es posible hacer ya nada en este presupuesto respecto al asunto, ofrece conceder un crédito suplementario si en el año próximo se elevara la cifra de los reenganados á la del año anterior.

El marqués de Casa-Jiménez combate la autorización de pago por guerra civil. El general Sanz (de la comisión) defiende el dictamen.

Se aprueba el presupuesto de Guerra. Pónese á discusión el de Marina que quedó aprobado después de largas consideraciones hechas por los señores Antequera y marqués de Casa Jimenez, que fueron contestados por los señores García Torres y ministro del ramo.

La sesión se levantó á la una de la madrugada.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Después de breves preguntas de escaso interés, hechas por los señores García Torres y Pezuela, se entró en la orden del día, continuando la discusión de presupuestos.

El señor Hernández Iglesias combate la totalidad del presupuesto de Gobernación, consumiendo el primer turno, y dice, en lo que se refiere al personal, que hay más jefes que subalternos en la organización jerárquica de este departamento ministerial, y que eso es contrario al principio de las economías y al buen orden administrativo.

El señor Curiel y Castro, de la comisión, defiende el dictamen, y el ministro de la Gobernación pronuncia un extenso discurso en el que promete tener presentes las observaciones del señor Hernández Iglesias.

Examinó detenidamente todas las partidas del presupuesto de aquel de-

partamento, manifestándose partidario de la completa separación entre éste y la política para que pueda ser una verdadera garantía de la persona y de la propiedad.

Se ocupa después de la sanidad, y dice que en las teorías modernas no puede ser en manos del Estado más que una función de policía y una cuestión de seguridad que no invada otros terrenos que deben ser completamente ajenos á esta misión, se pone á discusión el presupuesto de Fomento que combate el señor Fabié y defienden los señores Nieto y Serrano y Canalejas y después de aprobarse varios proyectos de ley, se levanta la sesión.

La sesión de la noche empezó á las diez y en ella quedó aprobado el presupuesto de Fomento después de breves objeciones que hicieron los marqueses de Arlanza y Villamejor.

Sin debate se aprobó el presupuesto de Hacienda y el resto del presupuesto de gastos.

Puesto á discusión el presupuesto de ingresos, quedó aprobado después de apoyar dos enmiendas los señores Polo de Bernabé y Villamejor, enmiendas que fueron impugnadas por los señores marqués de Aguilar de Campó y ministro de Hacienda, levantándose la sesión á las dos de la madrugada.

### TELEGRAMAS.

Londres 30.—No se confirma el rumor que ha circulado en Berlín, de que dos individuos sospechosos se acercaron al coche del emperador, siendo presos en el acto.

Apesar de esto, se sigue hablando con insistencia de una conspiración de los socialistas de Berlín, en combinación con los emigrados de Londres.

El jefe de la policía de Berlín, celebra frecuentes entrevistas con el príncipe Bismarck, las cuales se suponen relacionadas con la existencia de un complot contra la vida del emperador, pero los socialistas insisten en rechazar la acusación de que es objeto su partido, diciendo que las autoridades no se proponen más que justificar las medidas represivas contra aquél.

Berlin 1.º.—En San Petersburgo fué obsequiado con un gran banquete el embajador extraordinario del nuevo emperador de Alemania, asistiendo á la fiesta toda la familia imperial y los ministros de Negocios Extranjeros y de la Guerra. Las relaciones entre las cortes de Alemania y Rusia son muy cordiales.

La entrevista de los dos soberanos se verificará en breve, pero no se sabe todavía el día.

El conde de Stolberg ha sido relevado del cargo de ministro de la casa real de Prusia, siendo reemplazado por el señor Vedell Piedsdorf, presidente del Parlamento alemán.

Berlin 1.º.—En los círculos bien informados de esta capital se asegura que á pesar de lo que han dicho algunos periódicos ingleses, la entrevista del emperador de Alemania con el czar de Rusia se llevará á efecto, sin que este hecho envuelva ni directa ni indirectamen-

te propósito alguno de cambiar las buenas relaciones que existen entre las cortes de Berlín y Viena.

Las impresiones generales son aquí, que la paz de Europa está afianzada.

Paris 1.º.—Hoy se han reanudado en París las negociaciones con Inglaterra relativas á las primas de exportación de los azúcares.

Paris 1.º.—Al gran banquete que se celebrará en esta capital el 14 del corriente para conmemorar la toma de la Basílica; asistirán unas 5.000 personas, pues se sabe que vendrán á París casi todos los alcaldes de las grandes ciudades y de las cabezas de distritos.

Paris 1.º.—El Ministro de Justicia, señor Ferrouillat, ha desistido de presentar la dimisión, apesar del voto unánime de censura del Senado, sobre la separación del sustituto de Carcassona, cuyo funcionario se había limitado á obedecer las órdenes de sus superiores.

Paris 1.º.—En los círculos políticos ha producido viva impresión el resultado de las secciones de la Cámara para el nombramiento de la Comisión de presupuestos.

Con este motivo, se habla de la posibilidad de una coalición de las derechas con los oportunistas para derribar en breve plazo al gabinete actual.

Los ministeriales confían sin embargo que este conserva á el poder durante el próximo interregno parlamentario.

Roma 1.º.—Parece fuera de duda que las últimas proposiciones francesas hacen imposible actualmente toda tentativa para el restablecimiento de las relaciones comerciales entre Francia é Italia.

### Boletín comercial

Pampliega (Burgos).—Vendedores van escaseando, pues entre pocos se va quedando el trigo.

Las existencias también se van agotando por los motivos ya iniciados.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 400 fanegas de trigo á 39 rs. las 92 libras y solo pagan á 38 rs. fanega, no habiéndose efectuado la venta de ellas.

Los precios de hoy son: Trigo superior á 38 rs. fanega; id. hembrilla á 35; id. candeal á 36; id. blanquillo á 36; id. rojo á 35; id. áliga á 34; centeno á 22; cebada á 20; yeros á 31; garbanzos superiores á 130, id. regulares á 100; id. medianos á 90; habas á 40; muelas á 34; harina de primera á 15; rs. arropa; id. de segunda á 14; idem de tercera á 13; salvado de primera á 8 reales fanega; idem de segunda á 7; idem de tercera á 6'50 cascarrilla á 6; echa-duras á 14.

Patatas á 3 rs. arropa. Líquidos.—Aceite superior á 43 reales arropa; vino blanco á 12 rs. cántaro; id. tinto á 8; vinagre á 12; aguardiente anisado á 44; id. sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 60; id. de 40 grados á 70 id refinado á 90; petróleo á 38 reales lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor á 900 reales cabeza; novillos de tres años á 700; añosos y añojas á 300; vacas cotrales á 700; cerdos al destete de 40 á 80; idem de seis meses á 200; id. de un año

á 500; id. de año y medio á 700; ovejas á 38; id. emparejadas á 60; carneros á 48; corderos de 20 á 30; lanas de 38 á 40 rs. arropa; id. blanca fina de 41 á 42; id. id. basta á 40; pieles de cabrito á 36 reales doena; id. de cordero á 24.

Valencia de Don Juan (León).—La cosecha no será mas que regular en trigos, algo mejor en cebadas y mediana en centenos y garbanzos, porque estos se han quemado, atribuyéndolo á las muchas espigas que se notan blancas, que es efecto de los hielos ó nubes y estar abiertos y bajos, siendo escasa la cosecha de paja.

El tiempo dominante es regular, aunque impropio de la estación, por las nubes y aguaceros que dominan y que perjudican para la recolección de la hierva.

800 fanegas de trigo hay ofrecidas á 39 rs., pero los compradores no pasan de 38 rs., á cuyo tipo se han vendido 600 fanegas.

De vino se han vendido 150 cántaros á 9 rs. para fuera y á 11 para el consumo local.

Los precios que rigen en el mercado son:

Trigo de 36 á 39 rs. fanega; id. común de 30 á 33; cebada de 18 á 19'50; alubias á 60; garbanzos regulares á 108; id. medianos á 72; muelas á 46; salvado de 1.ª á 21; id. de 2.ª á 15; id. de 3.ª á 12.

Patatas 3'50 rs. arropa. Líquidos.—Aceite á 56 rs. arropa; vino tinto para la población 11 rs. cántaro; vinagre á 16; aguardiente anisado á 40; id. sin anisar á 34; petróleo á 80 reales caja.

Vacas cotrales á 2 rs. libra. Cerdos al destete de 50 á 80 rs. cabeza.

Herrera de Río Pisuerga (Palencia).—La cosecha se presenta regular, siempre que pronto levante el tiempo de lluvias.

El mercado de hoy ha sido completamente nulo, por lo que se observa buena tendencia en los precios.

Hay de trigo unas 1.200 fanegas de existencias.

Operaciones en partida.

Hay ofertas de 1.000 fanegas á 41'50 reales las 72 libras y solo pagan á 41, habiéndose efectuado la venta de 708 fanegas á 41 reales las 92 libras.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-51
París á 8 d/v.....	1-35
Londres, á 8 d/v.....	francos 1-55
Burdeos á 8 d/v.....	1-75
Marsella á 8 d/v.....	1-85
Lisboa á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo á 8 d/v.....	00,00
Génova á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

to ha dado una estocada á yo no sé qué conde.

Rubí abrió los ojos y miró al canónigo. —Eso quiere decir que tenéis un sobrino que es una alhaja, observó volviendo á mirar al techo.

—Por desgracia, prosiguió don Antolín impávidamente, mi sobrino vió á una joven, yo no sé en qué parte; la hija de un antiguo soldado que sabe manejar un fusil como se maneja una caña.

—¡Hola!

—Por consecuencia, una vez vista la joven, se enamoró perdidamente de ella. —Que se case.

—No es mala medicina, señor marqués; pero eso es imposible. —¡Imposible!

—Pronto me dareis la razón. La muchacha, la hija del soldado, era una perla.

—Me alegro. —Vivía en un bosque, en una casita solitaria, como puede vivir una tórtola en su nido.

—¿Con que vivía en un bosque? preguntó el marqués mirando al canónigo como si estas palabras principiaban á parecerle algo sospechosas.

—Sí. —¡Ah! tened la bondad de continuar. Y quedó atento á las expresiones que esperaba oír.

—¿Parece que os va interesando mi narración, preguntó el canónigo absor-

### Bolsín del día 1.º

Contado, 00'00  
Fin de mes: 71 50 dinero.  
Próximo, 71'70.  
Exterior, 74 10  
Amortizable, 87'05  
Cubas, 102'75.  
Banco de España, 419'00.

### Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Último		Movimiento.	
	Precio	Alta.	Baja.	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	71 10	20		
Idem id. pequeños...	71 10	10		
Idem id. fin corriente	71 05	20		
Idem id. fin próximo.	71 30	20		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	74 10	110		
Idem id. pequeños...	74 30	130		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	87 05	20		
Idem id. pequeños...	87 25	45		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	102 75	105		
Anualidades de Cuba.	00 00			
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00			
Obligaciones municipales.....	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00			
Idem id. al 5 por 100	103 75	25		
Acciones del Banco de España.....	419 00			
Compañía de Tabacos	103 00			

### Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Paño	Benef	PLAZAS	Paño	Benef
Albacet	0-50		Lorca..	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo... 0-25		
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-25	
Avila..	0-50		Orense.	0-15	
Badjoz.	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel*	0-15		Palenci*	0-25	
Bejar..	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl*.	0-40	
Burgos.	0-25		Pontev*	0-25	
Cáceres	0-40		Reus... 0-15		
Cádiz..	0-15		Salam.* 0-25		
Cartag.	0-30		S. Seb.* 0-15		
Castell*	0-50		Santdr.	0-25	
C. Rea	0-50		Sí* Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiag.	0-25	
Cuenca	1-25		Segov*.. 0-40		
Ferrol.	0-25		Sevilla.. 0-20		
Gerona	0-25		Soria... 0-75		
Gijón..	0-25		Tarrag*	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl*	0-50		Reina	0-65	
Haró..	0-25		Teruel.. 0-25		
Huelva	0-25		Toledo.. 0-50		
Huesca	0-25		Tudela.. 0-50		
Jáen..	0-25		Valenc* 0-15		
J. de F	0-15		Vallad.. 0-25		
Leon..	0-40		Vigo... 0-15		
Lérida.	0-15		Vitoria.. 0-25		
Linares	0-10		Zamora.. 0-40		
Logroñ.	0-40		Zaragoz*	0-15	

biendo con delicioso éxtasis su aromático rapé.

—Aunque en el fondo me es indiferente, los detalles no dejan de excitar mi curiosidad.

—Entonces continuaré con vuestro permiso. Una noche..

—¡Hola! conque una noche. Buen principio.

—Una noche, la pobre novia de mi sobrino, estaba sola en su solitaria casita, pensando tal vez en aquel á quien había consagrado su corazón. Su padre no estaba allí, veíase aislada en medio de la soledad, protegida tan solo por la mirada de Dios, que es el escudo de los desgraciados.

El marqués principió á sentir una vaga inquietud, y para disimularla tuvo que fingir dos ó tres golpes de tos.

—Continuad.

—Siempre hay en el mundo seres malvados, dijo el canónigo moviendo la cabeza; hombres que tienen el corazón de roca, ó mejor dicho, rocas que tienen la figura de hombres. Uno de estos seres que no debieran pertenecer á la familia humana, acaso un hombre que por su capricho, por una locura ó por una necesidad, comprometió su nombre, su dignidad y su honra, tuvo la triste idea de apoderarse de la muchacha, mejor dicho, de robarla, para saciar en ella su libertinaje y su corrupción.

El rostro del marqués se fué poniendo

### Folletín

115

#### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

MORCUATO TÁRRAGO Y MATOS

acabó su tarea hasta que sintió pasos en la antecámara.

Estos pasos eran del canónigo. Leandro y Nicanor marchaban detrás de él.

Abrióse poco después la puerta, y el marqués, que estaba en frente de ella, pudo ver la redonda figura de don Antolín, cubierto con su hopalanda negra y su solideo, algún tanto ladeado sobre la oreja derecha, que avanzaba en línea recta hacía él.

Desde luego conoció que él no había visto jamás aquella figura, y pensó si sería un nuevo aparecido como el tío Pedro, ó sea el extraño peregrino que le visitara dos noches antes.

En esta creencia se contentó con mirarle de arriba abajo con toda minuciosidad.

Leandro y Nicanor habían quedado en la puerta.

El canónigo hizo una reverencia como pudiera hacerlo un gran visir que se presenta al sultán.

—¿Tengo el honor, dijo acercándose hacía el enfermo, de dirigir mi palabra al señor marqués de Rubí?

—Servidor vuestro, caballero, contestó el marqués. ¿Y yo á quién debo el favor de esta visita?

—A don Antolín Sandoval, canónigo de la santa y metropolitana iglesia de Toledo.

Y el bueno de don Antolín se empinó dos dedos más de su estatura al decir estas palabras.

—Sea enhorabuena, contestó el marqués. Aunque no conozco á ningún canónigo, me sirve de satisfacción nuestra entrevista. Tened la bondad de sentaros. Yo estoy cojo y me es imposible levantarme.

El canónigo arrastró una silla y fué á colocarse á la izquierda del marqués. Este le miró con ansiedad esperando el resultado de la conferencia.

—Caballero, dijo por último el canónigo estornudando repetidas veces. Acabo de andar cerca de cien leguas para tener el gusto de conoceros.

—¡Oh! ¡ojen leguas!

—Vengo de Madrid.

—¿De la corte? ¡eh!

—Sí, señor.

—Y qué hay por allá de bueno?

—Que yo sepa, maldita la cosa.

—¿Acaso os conduce algún objeto de interés?

—Supremo.

—¿Y depende de mí?

—Exactamente.

—Entonces espero vuestras explicaciones.

El marqués lanzó un suspiro de fastidio y reclinó la cabeza para atrás.

El canónigo sacó una usada caja de rapé y tomó un polvo.

—Voy al punto, dijo en seguida. Ya os he indicado que se trata de un asunto importante por lo cual he venido á veros.

—¿Y habeis venido solo?

—Me acompañan tres amigos que me esperan en la antesala.

—Ya.

—Por lo tanto, puesto que estoy en frente de vos, os diré lo principal.

—¿Qué es?

—Señor marqués, oreo que ignorais que tengo un sobrino, dijo el canónigo moviendo la cabeza.

—Lo ignoraba absolutamente, señor canónigo, replicó el marqués entornando los ojos.

—Este sobrino es un muchacho algo travieso.

—¿Sí?

—Como que ha estado en la cárcel por yo no sé qué diablura, y últimamen-

